

CURSO ACADÉMICO 2019/2020

BECAS

Convocatoria de becas
y ayudas propias.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Convocatoria de becas y ayudas propias

Universidad de Sevilla





UNIVERSIDAD DE SEVILLA: **un campus, una ciudad**



Hola, soy su asistente.
¿Puedo ayudarte?



★ Acerca de la US ★ Estudios y Acceso ★ Investigación y Transferencia ★ Campus US ★ Internacional ★ Centros ★ Cultura

Becas y Ayudas

Ayudas al estudio | Asistenciales | Formación | Movilidad | Culturales y Deportivas | Premios y Distinciones



Estudios y Acceso

- › Grados
- › Másteres Universitarios
- › Doctorado
- › Títulos de Primer y Segundo Ciclo
- › Formación Continua
- › Enseñanzas de Idiomas
- › Cursos del Aula de la Experiencia
- › Futuro estudiantes
- › Acceso y matrícula
- › **Becas y ayudas**
- › Reconocimiento actividades Grado
- › Movilidad de Estudiantes
- › Calendario Académico
- › Guía de Estudiantes
- › Representación Estudiantil
- › Tramitación de Titulaciones

Acceso

- › Estudiantes
- › PDI
- › PAS
- › Amigos US

¿Te interesa?



Descárguese en su móvil el código QR de la página actual

Estudios y Acceso | Becas y ayudas

Becas y Ayudas

Actualizado el 18/09/2014 08:55

En este Portal se pone a disposición de los estudiantes y egresados de la Universidad de Sevilla información sobre todas las becas y ayudas a las que pueden acceder.

Ayudas al estudio
Destinadas a estudiantes para sufragar gastos vinculados a sus estudios.

Asistenciales
Destinadas a estudiantes que se encuentran en situación social o económica de especial necesidad.

Formación
Destinadas a la formación de los estudiantes y egresados en los Servicios y Unidades de esta Universidad.

Movilidad
Destinadas a fomentar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de la US.

Culturales y Deportivas
Colaboración en actividades culturales y ayudas destinadas a fomentar el deporte.

Premios y Distinciones
Premios y distinciones para los mejores expedientes académicos de la US.

Novedades

● Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla curso 2016-17

Se convocan 3.155 ayudas al estudio destinadas a estudiantes de la Universidad de Sevilla matriculados en el curso 2016-2017 en titulaciones oficiales.

Convocatoria de Becas y Ayudas propias

<http://www.us.es/estudios/becasyayudas/index.html>

Becas de convocatoria general del M.E.F.P.

Convocatoria curso 2018-2019

¿Quiénes pueden solicitarla?

- Estudiantes de Grado.
- Estudiantes de másteres universitarios.

¿En qué consiste la Beca?

- Importe de los precios públicos por servicios académicos en 1ª matrícula.
- Cuantía fija por renta (1.600,00€).
- Cuantía fija por residencia (1.500,00€).
- Cuantía variable (fórmula de reparto final en función de la renta familiar y del rendimiento académico del solicitante y la cuantía disponible para esta modalidad de ayuda).
- Cuantía fija ligada a la excelencia en el rendimiento académico (50,00 a 125,00 €)

¿Cuándo y dónde se solicitan?

Hasta el 15 de octubre de 2018 (Convocatoria 2018-19)

La solicitud se cumplimentará en la página web del Ministerio, mediante formulario on-line y se presentará por vía telemática en la Sede Electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Becas de convocatoria general del M.E.F.P. **¿Qué requisitos debes cumplir?**

Estar matriculado en estudios oficiales.

Presentar documentación requerida.

No poseer una titulación universitaria superior a la titulación para la que se solicita la Beca.

Económicos

No superar umbrales de renta.

No superar umbrales de patrimonio.

Académicos

Matricularse de un mínimo de créditos, según los estudios a realizar.
(En titulaciones de Grado: 60 créditos con carácter general).

Becas de convocatoria general del M.E.F.P.

Requisitos académicos

Estudiantes de 1º Curso Grado:

Nota de acceso

(Fase gral. EBAU)

5,00 a 6,49

6,50 o superior

Tipo de Beca

Sólo beca matrícula

Todas las ayudas que puedan corresponder en función de renta y situación.

Estudiantes de 2º y posteriores cursos de Grado

Créditos a superar en curso anterior con matrícula de curso completo.

Rama de estudios	Sólo matrícula	Todas las ayudas
Artes y Humanidades	90%	100% ó 90% + 6,50
Ciencias	65%	100% ó 80% + 6,00
C. Sociales y Jurídicas	90%	100% ó 90% + 6,50
C. Salud	80%	100% ó 80% + 6,50
Ingeniería y Arquitectura	65%	85% ó 65% + 6,00

Ayudas al estudio de la Universidad de Sevilla

Convocatoria de Ayudas Propias 2018-2019

Convocatoria curso 2018-2019

¿Quiénes pueden solicitarla?

Estudiantes de Grado y Máster Universitario que se encuentren en alguna de estas situaciones:

- Becarios de convocatoria general del MEFP que sólo tienen la ayuda de matrícula por motivos académicos.
- Solicitantes de beca de convocatoria general del MEFP denegada por motivos académicos.
- Estudiantes que no han obtenido otra beca o ayuda al estudio.

¿En qué consiste la ayuda?

- Ayudas de matrícula (curso completo o parcial).
- Ayudas de residencia.
- Ayudas de desplazamiento.
- Ayudas de material.

Ayudas al estudio de la Universidad de Sevilla

Convocatoria de Ayudas Propias 2018-2019

¿Qué requisitos debes cumplir?

Estar matriculado en estudios oficiales.

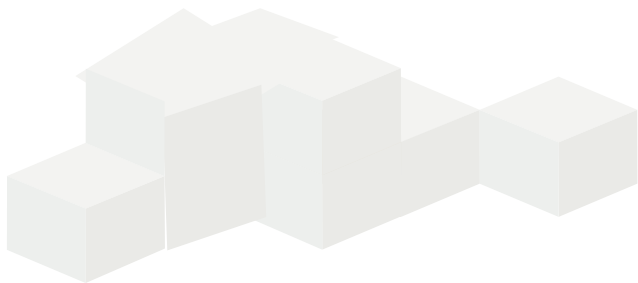
No disfrutar de otra beca o ayuda para la misma finalidad.

Económicos

Tipo requisito	Ayuda	Requisito
Renta	Matrícula	No superar umbral 3 beca MEFP
Renta	Resto ayudas	No superar umbral 1 beca MEFP
Patrimonio	Todas	No superar umbrales beca MEFP

Académicos

Créditos matriculados curso actual	Curso completo/parcial (Residencia: curso completo)
Créditos matriculados curso anterior	42 créditos
Mínimo créditos a superar curso anterior	30 créditos



Convocatoria de Ayudas Propias 2018-2019

¿Cuándo y dónde se solicitan?

Febrero o marzo de cada curso académico.

Formulario disponible en la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla.

Adjudicación de las ayudas

- Agrupación de los candidatos por colectivos.
- Ordenación de los candidatos de mayor a menor rendimiento académico establecido para cada colectivo.

Incompatibilidades

- Estas Ayudas son incompatibles con la concesión de cualquier otra ayuda o beca para la misma finalidad.
- Estas Ayudas son compatibles con la concesión de Ayudas Sociales Extraordinarias de la Universidad de Sevilla

Ayudas para el fomento de la adquisición y **acreditación de competencias lingüísticas**

Convocatoria de Ayudas Propias 2018-2019

Modalidades de ayudas

- Ayudas para la acreditación de **competencias lingüísticas exigidas para la obtención de los títulos de Grado**
- Ayudas para la acreditación de **competencias lingüísticas en un segundo idioma o en un nivel superior** al requerido para la obtención del título de Grado

Cuantías de las ayudas

- Cuantía variable, siendo su importe de 300,00 €
- Importe de la ayuda en función del gasto real y justificado que el solicitante haya tenido que realizar para obtener la competencia lingüística

Requisitos

- Ser becarios de convocatoria general del MEFP
- Acreditar la/s competencia/s lingüísticas antes de fin del plazo de presentación de solicitudes

Ayudas asistenciales

Convocatoria de Ayudas Propias 2018-2019

MODALIDADES DE AYUDAS

Ayudas Sociales Extraordinarias

¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITARLA?

- Estudiantes que aleguen una disminución drástica de ingresos como consecuencia de una situación sobrevenida.

¿EN QUÉ CONSISTE LA AYUDA?

- Ayuda en metálico variable.

¿QUÉ REQUISITOS DEBE CUMPLIR?

- Documentar una disminución drástica de ingresos como consecuencia de una situación sobrevenida.
- Estar matriculado en estudios oficiales.
- Económicos:
 - » No superar umbrales de renta.
 - » No superar umbrales de patrimonio.

¿CUÁNDO SE SOLICITAN?

- Convocatoria abierta en el mes de marzo o abril de cada curso académico.

¿DÓNDE SE SOLICITAN?

- Convocatorias e impresos disponibles en el Portal de Becas y Ayudas de la Universidad de Sevilla Apartado Ayudas Asistenciales/Propias:

<http://www.us.es/estudios/becasyayudas/Asistenciales>

*MODALIDADES DE AYUDAS***Ayudas de Bonos de Comedor***¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITARLA?*

- Estudiantes de la Universidad de Sevilla.

¿EN QUÉ CONSISTE LA AYUDA?

- Sufragar parcialmente los gastos de alimentación de los estudiantes que se encuentren en precaria situación económica, mediante la concesión de un bono de comedor.

¿QUÉ REQUISITOS DEBE CUMPLIR?

- Estar matriculado en estudios oficiales.
- Académicos:
 - » Superar un mínimo de créditos según cada titulación.
- Económicos:
 - » No superar umbrales de renta.
 - » No superar umbrales de patrimonio.

¿CUÁNDO SE SOLICITA?

- Estudiantes matriculados en cursos anteriores: mayo o junio.
- Estudiantes de nuevo ingreso: septiembre u octubre.

*MODALIDADES DE AYUDAS***Ayudas para estudiantes con necesidades académicas especiales asociadas a discapacidad***¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITARLA?*

- Estudiantes que tengan reconocida legalmente la condición de persona con discapacidad.

¿EN QUÉ CONSISTE LA AYUDA?

- Ayudas variables.

¿QUÉ REQUISITOS DEBE CUMPLIR?

- Estudiantes que tienen reconocida legalmente la condición de persona con discapacidad a través del certificado de minusvalía expedido por el órgano competente.

¿CUÁNDO SE SOLICITA?

- Octubre/Noviembre de cada curso académico.

Becas de Formación en Servicios de la Universidad de Sevilla 1

Finalidad

Facilitar que los estudiantes y recién titulados de la Universidad de Sevilla obtengan un aprendizaje práctico mediante su participación en el desarrollo de las actividades que tienen encomendados los distintos servicios y unidades de la Universidad de Sevilla.

Las funciones que desarrollen los becarios estarán en todo caso orientadas al aprendizaje y desarrollo práctico de competencias y habilidades en el ámbito concreto de actividad del servicio o unidad de adscripción del becario.

Los adjudicatarios de dichas becas recibirán una ayuda económica por su participación en las actividades propias del Servicio o Unidad en la que se encuentren recibiendo su formación.

Las actividades formativas que se establezcan en las distintas convocatorias de becas tendrán que ser compatibles con los estudios que los beneficiarios estén realizando en su curso.

Periodo máximo como becario

En ningún caso el periodo de disfrute de la beca podrá exceder de 12 meses, incluidas las posibles prórrogas, las cuales deberán contemplarse en la convocatoria y para las que se exigirán la adecuación del Plan Formativo.

Consultar: Reglamento de Becarios de Formación de la Universidad de Sevilla.

¿Quiénes pueden solicitarla?

Estudiantes de la Universidad de Sevilla que estén realizando estudios universitarios oficiales en la misma, y que, al menos, cumplan los siguientes requisitos:

- Tener superado, al menos, el 25% de los créditos de la titulación matriculada.
- Estar matriculado en el curso actual de, al menos, 12 créditos o de los créditos que le resten para finalizar su titulación.

También podrán optar a estas becas, los estudiantes que hayan finalizado sus estudios universitarios oficiales en los dos últimos cursos académicos previos a la convocatoria.

En cada convocatoria se especificarán los requisitos específicos y las titulaciones en las que tienen que estar matriculados los solicitantes.

Cuantía de las becas

El importe de las becas irá en función de la dedicación semanal que se establezca en la convocatoria y en todo caso de acuerdo a la siguiente tabla:

25 horas semanales	450€ mensuales
20 horas semanales	360€ mensuales
15 horas semanales	270€ mensuales
10 horas semanales	180€ mensuales

Becas de Formación en Servicios de la Universidad de Sevilla 2

- » Área Clínica de Podología
- » Asistencia al Programa de las visitas guiadas a la Universidad de Sevilla
- » Asistencia como guía a las visitas organizadas en los Jardines del Colegio Mayor "Santa María del Buen Aire"
- » Biblioteca. Comunicación y Marketing
- » Biblioteca. Personal bibliotecario
- » Biblioteca. Personal bibliotecario
- » Biblioteca. Personal informático
- » Centro de Documentación Europea (C.D.E.)
- » Centros Infantiles de la Universidad de Sevilla
- » Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (C.A.D.U.S.)
- » Dinamizadores de Centro
- » Editorial Universidad de Sevilla
- » Ludoteca de la Universidad de Sevilla
- » Oficina de Cooperación al Desarrollo
- » Programa de Respirio Familiar del S.A.C.U.
- » Servicio de Actividades Deportivas (S.A.D.U.S.)
- » Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (S.A.C.U.)
- » Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (S.E.P.R.U.S.)
- » Vicerectorado de Estudiantes
- » Apoyo y recepción de alumnos Erasmus
- » Centro de Información Europe Direct Sevilla
- » Conservación y difusión del Patrimonio Histórico-Artístico de la Universidad de Sevilla
- » Movilidad Internacional. Perfil Informático

Becas de colaboración en departamentos M.E.F.P.

¿Quiénes pueden solicitarla?

- Estudiantes de Grado matriculados en último curso.
- Estudiantes matriculados en 1º curso de máster universitario.

¿En qué consiste la beca?

- Realización de prácticas de investigación en un Departamento Universitario.
- Ayuda en metálico.

¿Qué requisitos debes cumplir?

- Acreditar una determinada nota media en el expediente académico.
- Estar matriculado en últimos créditos de la titulación de Grado o en 1º curso de Máster.
- Haber superado: Grado: 75% créditos de la titulación
- Presentar un proyecto de investigación avalado y puntuado por el Departamento.

¿Cuándo y dónde se solicita?

Hasta el 18 de septiembre de 2018 (Convocatoria curso 2018-19).

La solicitud se cumplimentará en la página web del Ministerio mediante formulario online y se presentará por vía telemática en la Sede electrónica del M.E.F.P.

Ayudas a la movilidad

Destinadas a fomentar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de la Universidad de Sevilla

Movilidad nacional

Ayudas destinadas a apoyar la movilidad de los estudiantes del programa SICUE (Programa de Movilidad Nacional que permite que un estudiante universitario realice parte de los estudios en una Universidad española distinta de la suya).

Requisitos:

- Disponer de una plaza de Movilidad adjudicada en la convocatoria SICUE 2019/20
- Tener superado un mínimo de 45 créditos en la Universidad de Sevilla a fecha 30 septiembre 2018.
- Estar matriculado de, al menos, 30 créditos en la titulación que se está cursando.
- Tener una nota media mínima en su expediente académico.
- Periodo de estancia y contenidos mínimos a cursar:
 - » Estancias de medio curso: 24 créditos a cursar (5 meses)
 - » Estancias de curso completo: 45 créditos a cursar (9 meses)

Movilidad internacional

Existen numerosos programas de intercambio amparados en acuerdos y convenios que la Universidad de Sevilla tiene firmados con Universidades ubicadas en numerosos países o con empresas ubicadas fuera de nuestro país.

Algunos ejemplos de programas de movilidad:

- Becas de movilidad internacional para realizar un periodo de estudios de entre 3 y 12 meses en alguna de las 600 Universidades con las que mantenemos acuerdos en Europa (a través del Programa Erasmus +) y países extracomunitarios
- Ayudas para prácticas internacionales en el marco del Programa Erasmus+
- Ayudas para dobles titulaciones de Máster Internacional
- Becas de estudio en universidades de América Latina y en EEUU
- Becas de lectores de español en universidades de EEUU

<http://www.internacional.us.es/movilidad-internacional-estudiantes>

<http://www.internacional.us.es/programa-erasmus>

<http://www.internacional.us.es/becas-propias>

<http://www.internacional.us.es/becas-externas>

Becas y Ayudas culturales y deportivas

Culturales

Becas y ayudas destinadas a la participación de los estudiantes y egresados de la Universidad de Sevilla en la colaboración en actividades culturales o de carácter social organizados por esta Universidad.

- » Ayudas para Voces del Coro de la Universidad de Sevilla.
- » Ayudas de Extensión Universitaria
- » Becas para cursos de Extensión Universitaria
- » Ayudas a actividades y proyectos de Cooperación al Desarrollo.
- » Ayudas del C.I.C.U.S
- » Ayudas a Asociaciones Universitarias.
- » Ayudas a las Aulas de Cultura.
- » Ayudas a Actividades Teatrales del C.I.C.U.S.
- » Becas del Aula de la Experiencia.

Más información sobre becas y ayudas de:

Vicerectorado de Relaciones Institucionales:

<https://institucional.us.es/vrelinstitu/ayudas-becas-y-premios>

Cooperación al Desarrollo:

<http://cooperacion.us.es/>

C.I.C.U.S.:

<http://cicus.us.es/>

Deportivas

Ayudas para estudiantes de la Universidad de Sevilla destinadas a fomentar el deporte entre los miembros de la Comunidad Universitaria (Convocatorias para el curso 2018-19):

- » Ayudas deportivas del Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla (S.A.D.U.S.): Se convocan 46 ayudas de Coordinador General Deportivo, Coordinadores de Gestión Deportiva, Colaboradores Deportivos y Colaboradores en Organización de Eventos.
- » Ayudas por méritos deportivos universitarios: Se convocan 60 ayudas de 1.000,00 euros cada una.

Más información:

<http://www.us.es/estudios/becasyayudas/CulturalesDeportivas>



Premios y distinciones

para los mejores expedientes académicos de la Universidad de Sevilla

Para estudiantes de nuevo ingreso

- Ayudas para estudiantes ganadores de las Olimpiadas de Biología, Economía, Filosófica, Física, Geografía, Informática, Química, Tecnología en Edificación, Matemática, Ingeniería Agroalimentaria y Forestal y Ciencias Aplicadas a la Ingeniería

<http://www.us.es/estudios/becasyayudas/PremiosDistincion/olimpiadas.html>

- Premio a la Mejor Nota de Admisión

<http://www.us.es/estudios/becasyayudas/PremiosDistincion/PMNA.html>

Para estudiantes

Premios a los Estudiantes de la Universidad de Sevilla (C.I.C.U.S):

- Certamen Nacional de Artes Plásticas “Universidad de Sevilla”
- Certamen de Letras Hispánicas de la Universidad de Sevilla “Rafael de Cózar”

Para titulados

- Premios Extraordinarios Fin de Carrera
- Premios Nacionales
- Premios Ayuntamiento de Sevilla
- Premios Real Maestranza
- Premio Universidad de Sevilla-Real Academia de Medicina
- Premios Extraordinarios de Doctorado

Convocatoria de Becas y Ayudas propias

PÁGINAS WEB DE INTERÉS:

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Portal de Becas y Ayudas

<http://www.us.es/estudios/becasyayudas/index.html>

Centro de Atención a Estudiantes (CATUS)

<http://cat.us.es/>

Movilidad Nacional

<http://www.internacional.us.es/programas-sicue-seneca>

Movilidad Internacional

<http://www.internacional.us.es>

<http://www.internacional.us.es/becas-propias>

<http://www.internacional.us.es/becas-externas>

<http://www.internacional.us.es/beca/propia/convocatoria-movilidad-internacional-2017-2018-erasmus-estudios>

<http://www.internacional.us.es/programa-erasmus>

Vicerectorado Relaciones Institucionales

<http://institucional.us.es/vrelinstitu/ayudas-y-becas>

Servicio de Actividades Deportivas de la US (S.A.D.U.S.)

<http://www.sadus.us.es/index.php/sadus/ayudas-deportivas>

Cooperación al Desarrollo

<http://internacional.us.es/internacional/index.php/becas-y-ayudas-propias>

Centro de Iniciativas Culturales de la US (C.I.C.U.S.)

<http://cicus.us.es/>

Ministerio de Educación y Formación Profesional

Becas y ayudas del Ministerio de Educación y Formación Profesional (M.E.F.P.)

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/becas-ayudas.html>

Sede Electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional (M.E.F.P.)

<https://sede.educacion.gob.es/portada.html>



Vicerrectorado de Estudiantes

Universidad de Sevilla. Portal de Becas y Ayudas:

<http://www.us.es/estudios/becasyayudas/index.html>

Universidad de Sevilla. Centro de Atención a Estudiantes:

<http://cat.us.es>

Formulario para consultas por correo electrónico:

<http://cat.us.es/contacto>

Las convocatorias anuales de cada beca y ayuda establecen el periodo concreto de presentación de solicitudes, así como los requisitos exigidos para ser beneficiarios de las mismas.

Las referencias a personas o colectivos figuran en este folleto en género masculino como género gramatical no marcado.